

Testimonio de Beatriz Etxebarria, según el Comité Europeo violada en calabozos policiales

LA HAINE - EUSKAL HERRIA :: 29/01/2014

El CPT indica que el objetivo de los malos tratos alegados era el de conseguir que la persona detenida firmara una declaración (es decir, una confesión)

En marzo de 2011 a Guardia Civil practicó una redada en Bizkaia que concluyó con gravísimas denuncias de torturas. Sobresalía la de Beatriz Etxebarria, que incluía una violación en los calabozos.

El CPT remarca que los testimonios son coincidentes en detalles como que recibieron golpes y que «les colocaron una bolsa de plástico en la cabeza, provocándoles sensación de asfixia, una práctica conocida como `la bolsa`, y que simultáneamente les obligaron a realizar ejercicios físicos prolongados». Refiere también amenazas y abusos sexuales.

Entre estos últimos, la delegación europea se detiene en el caso de Etxebarria (aunque el informe no incluye nombres concretos en ningún momento y tampoco cita que se trata de ciudadanos vascos). «Una tercera persona -explica en su página 16- alegó que había recibido bofetadas y puñetazos durante el traslado a Madrid a cargo de la Guardia Civil, y que en el curso del primer interrogatorio en la calle Guzmán el Bueno la mantuvieron desnuda, la envolvieron en una manta en el suelo y la golpearon repetidamente. También dijo que en el curso de otro interrogatorio, mientras llevaba puesta `la bolsa`, le aplicaron vaselina en la vagina y el ano y le introdujeron un palo en el recto, al tiempo que le amenazaban con más abusos sexuales si se negaba a hablar. Además, dijo que la mantuvieron desnuda durante todos los interrogatorios y que continuó recibiendo amenazas de abusos sexuales a ella y a su pareja: en particular, dijo que después de haberla mojado con agua, le ataron electrodos al cuerpo y le amenazaron con aplicarle electricidad».

«El maltrato cesó una vez que decidió prestar declaración el último día de su detención en régimen de incomunicación -sigue diciendo el Comité Europeo-. Las alegaciones de malos tratos, incluido el abuso sexual y las amenazas de aplicarle electricidad, fueron registradas en los informes del médico forense en el tercer y cuarto examen», concluye.

Tras resumir todos estos testimonios, el CPT indica que «a la vista de la información recopilada, parece que el objetivo de los malos tratos alegados era el de conseguir que la persona detenida firmara una declaración (es decir, una confesión) antes de que acabara la detención en régimen de incomunicación y confirmar dicha declaración antes de la vista oral».

Testimonio

Sobre las 4.00 de la mañana del 1 de marzo de 2011 revientan la puerta. Me agarran del pelo y me llevan en volandas al salón. Estoy en sujetador y no me dejan ponerme ropa durante el registro. En el salón me reducen con violencia y en el sofá me intentan poner las

esposas. Se enfadan porque me quedan pequeñas. Me dicen mientras siga sentada en el sofá: «Ya verás qué cinco días vas a pasar...».

Me montan en el Patrol. Me obligaban a cerrar los ojos y me los tapan ellos mismos con la mano. Escucho cómo hablan de encontrarse con otro coche.

Paran. Un guardia civil, que se hacía llamar 'El Comisario', viene a buscarme y cambiamos de coche. El de ahora no es un Patrol, es un coche normal por el espacio y la altura al entrar. El Comisario empieza a gritarme al oído y a amenazarme: «Soy militar y estoy entrenado para matar». Me dice que tengo dos opciones: hablar desde el principio, o no. Noto cómo sacan una bolsa y me la ponen encima de las manos. Durante el viaje a Madrid me dan golpes y collejas en la cabeza, y constantes amenazas. Me dicen que va a parar el coche y «te voy a poner en pelotas, te tiro a la nieve y te voy a abrir en canal». 'El Comisario' se quita la chaqueta y empieza a restregarse contra mi cuerpo. El otro policía que estaba a su lado «apacigua» a 'El Comisario' pero también me amenaza. Me hacen «la bolsa» dos veces de camino a Madrid.

En la comisaría había diferentes habitaciones: en una escuchaba los gritos del resto de detenidos y había otra que estaba más abajo que me daba la sensación de que estaba aislada, y ahí el trato era todavía peor. A la primera la llamaré la «habitación dura» y a la otra «la muy dura».

Siguen las amenazas y 'El Comisario' me mete a una celda y me dice que piense bien qué voy a hacer. Me sacan de la celda y me llevan al forense.

Son sobre las 20.30 del martes. Le relato que estoy siendo torturada. Me vuelven a llevar a la celda.

Me llevan a la «habitación dura». Allí oía gritos del resto de detenidos/as. Me sientan en una silla y me mojan las manos, mientras escucho ruidos de algo que parecen electrodos. Cuando estaba en la celda también escuchaba esos mismos ruidos. Me dicen que tengo que hablar y me empiezan a quitar la ropa hasta dejarme totalmente desnuda. Estando desnuda me echan agua fría por encima. Me vuelven a poner la bolsa hasta tres veces seguidas. Me amenazan con hacerme la bañera. Estando desnuda, me ponen a cuatro patas encima de una especie de taburete. Me dan vaselina en el ano y en la vagina y me meten un poco un objeto. Sigo desnuda y me envuelven en una manta y me dan golpes. Me agarran, me zarandean y me levantan del suelo.

Me vuelven a llevar a la celda hasta la mañana del miércoles, cuando vuelvo a visitar al forense. Le cuento algo sobre el trato al que estaba siendo sometida y su actitud fue mala.

Vuelvo a la celda y allí trato de «descansar» un poco. Después de pasar un rato, viene 'El Comisario' y me lleva a la sala «muy dura». Allí me vuelve a desnudar. Me estira del pelo, me da golpes en la cabeza y me grita al oído que es militar y que está entrenado para matar y que «te voy a destrozarte toda por dentro para que no puedas tener pequeños etarras».

Me vuelven a llevar a la celda y, después de estar allí, al forense. No le cuento nada, al ver cuál había sido su actitud en la última visita en la que cuestionaba el relato de torturas que

le había hecho.

En los interrogatorios siempre había mucha gente. Una vez conté hasta siete voces diferentes. Me amenazan constantemente con mi pareja (al que escucho cómo está siendo torturado). También me amenazan con detener a mi hermano (...).

El anteúltimo día 'El Comisario' me vuelve a desnudar. Tira una manta al suelo, grita y me dicen que me van a violar, otra vez. Me da la impresión de que él se empieza a quitar la ropa, escucho cómo se quita el cinturón. Entonces, al que llamaban Garmendia intenta tranquilizarle, lo saca de la sala en la que estaban y escucho cómo hablan. Garmendia entra otra vez en la habitación y me dice que le prometa que voy a declarar.

El último día tuve hasta seis interrogatorios. La segunda declaración policial la hago el sábado a las 5:40. Después no me vuelven a desnudar y la agresividad era menor, incluso llegaron a decirme si quería ver a Iñigo. Las amenazas no cesaron hasta llegar a la Audiencia Nacional. En el furgón, 'El Comisario', que estaba sentado a mi lado, me dijo que tenía que ratificar delante del juez la declaración.

Durante todo el periodo de incomunicación, salvo cuando iba donde el forense, estuve con los ojos tapados con diferentes antifaces. Había alguno de látex que tenía una especie de polvo que ellos decían que si abría los ojos me iba a quedar ciega. Yo sí notaba que cuando me lo quitaban (para ir al forense) me picaban los ojos durante un rato. Cuando estaba con 'El Comisario' me ponían otro antifaz que era como de terciopelo.

Durante la incomunicación estuve sobre todo con tres policías (El Comisario, El Inspector y Garmendia, que era menos salvaje), aunque durante los interrogatorios solía haber mucha gente siempre en la habitación.

Ante el juez negué la declaración policial y denuncié haber sido torturada.

<https://eh.lahaine.org/testimonio-de-beatriz-etxebarria-segun-e>